

*ANUNCIO de licitación de concurso de consultoría.
(PD. 2508/2005).*

1. Entidad contratante: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción. Expediente: C-AL5230/PPRO. Proyecto de Autovía de la A-334 de Baza a Huércal Overa. Tramo: Variante de Albox.
 - b) Lugar de ejecución: Provincia de Almería. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.
 - c) Plazo del Proyecto: Doce (12) meses.
3. Procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Procedimiento: Abierto.
 - b) Forma: Concurso.
3. Presupuesto de licitación del Proyecto: Setecientos seis mil doscientos veinticuatro euros con setenta céntimos (706.224,70). IVA incluido.
5. Garantías: No.
6. Obtención de documentación e información: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).
 - a) Domicilio: Diego Martínez Barrio, núm. 10, 1.ª pl.
 - b) Localidad y código postal: Sevilla, 41013.
 - c) Teléfono: 955 007 400. Fax: 955 007 477.
7. Presentación de las ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 h del día 13 de septiembre de 2005.
 - b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Domicilio: Diego Martínez Barrio, núm. 10, 1.ª pl.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la C/ Diego Martínez Barrio, núm. 10, 1.ª pl.

Se indicará oportunamente por GIASA la fecha de la apertura.

9. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación, debe mencionarse el expediente siguiente C-AL5230/PPRO. Los ofertantes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre núm. 1, a excepción en su caso de las garantías, así como de compromiso de constitución de UTE. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97, de 22 de julio, por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el BOJA núm. 94, de 14 de agosto.

Esta actuación está financiada con fondos de la Unión Europea.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al DOCE: 30 de junio de 2005.

Sevilla, 30 de junio de 2005.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Huelva, por la que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.

Intentada sin efecto la notificación de la Propuesta de Resolución, Resolución y liquidación formuladas en el expediente sancionador que se detalla, por supuesta infracción en materia de protección al consumidor, y en cumplimiento de lo prevenido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92 (LRJAP y PAC), de 26.11.92, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se publica el presente, para que sirva de notificación del mismo; significándole que en el plazo de un mes queda de manifiesto el expediente, en el Servicio de Consumo de esta Delegación del Gobierno, C/ Sanlúcar de Barrameda, 3, de Huelva; pudiendo formular recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación.

Le comunico que el importe de la sanción deberá hacerlo efectivo en período voluntario a partir del día siguiente a la fecha en que esta Resolución adquiriera firmeza en vía administrativa. La referida firmeza se producirá si transcurriese el plazo de un mes, contado desde la fecha de la notificación de la presente Resolución, sin que haya sido interpuesto contra la misma el recurso de alzada a que se hace referencia en el párrafo anterior. En cuyo caso el importe de la sanción deberá hacerlo efectivo en los plazos siguientes: Las que sean firmes entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha en que adquiere firmeza hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior. Las que sean firmes entre los

días 16 y último de cada mes, desde que adquieran firmeza hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

En el supuesto de que se interponga recurso de alzada, el plazo para el pago en período voluntario comenzará a contarse desde el día siguiente a la notificación de la Resolución recaída en el mencionado recurso, con los siguientes plazos: Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior. Las notificaciones entre los días 16 y último de cada mes, hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

La cuantía de la sanción impuesta, deberá hacerse efectiva mediante ingreso en la Caja General de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Huelva o en cualquier entidad colaboradora, utilizando el impreso normalizado 046 que acompaña a la referida Resolución. Con apercibimiento que si no consta el pago de la sanción en el plazo señalado, se procederá a certificar el descubierto para su cobro por la Consejería de Economía y Hacienda en vía de apremio.

Núm. Expte: H-17/05.

Encausado: Manuel Gómez Cores.

Ultimo domicilio: Ur. Mirador, fase I, 5 bj. izq., 21450 Cartaya (Huelva).

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución y Resolución.

Sanción: 1.000 euros.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 23 de junio de 2005.- El Delegado, Justo Mañas Alcón.

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre admisión definitiva de la solicitud de Permiso de Investigación nombrado Areniscas Linares núm. 16.122. (PP. 2160/2005).

La Delegación Provincial de la Consejería Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Jaén, hace saber:

Que don Rogelio Abella Taladríd en nombre y representación de la empresa Consultores Técnicos del Sur, S.L. (Contesur, S.L.), solicita Permiso de Investigación de quince cuadrículas mineras para recursos de la Sección C), nombrado Areniscas Linares núm. 16.122, sito en los parajes Giribaile y otros del término municipal de Vilches, de la provincia de Jaén.

Que esta Delegación Provincial declaró la admisión definitiva de la solicitud en fecha 4 de abril de 2005.

La designación por coordenadas geográficas referidas al meridiano Greenwich es la siguiente:

Vértices	Meridianos	Paralelos
Pp. y Vértice 1	3° 29' 20"	38° 07' 40"
Vértice 2	3° 28' 20"	38° 07' 40"
Vértice 3	3° 28' 20"	38° 07' 20"
Vértice 4	3° 28' 40"	38° 07' 20"
Vértice 5	3° 28' 40"	38° 07' 00"
Vértice 6	3° 29' 00"	38° 07' 00"
Vértice 7	3° 29' 00"	38° 06' 40"
Vértice 8	3° 29' 20"	38° 06' 40"
Vértice 9	3° 29' 20"	38° 06' 20"
Vértice 10	3° 30' 40"	38° 06' 20"
Vértice 11	3° 30' 40"	38° 06' 40"
Vértice 12	3° 30' 20"	38° 06' 40"
Vértice 13	3° 30' 20"	38° 07' 00"
Vértice 14	3° 30' 00"	38° 07' 00"
Vértice 15	3° 30' 00"	38° 07' 20"
Vértice 16	3° 29' 20"	38° 07' 20"
Vértice V1	3° 29' 20"	38° 07' 40"

Quedando así cerrado un perímetro de quince cuadrículas mineras que se solicitan.

Lo que se hace público, de conformidad con el artículo 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978, a fin de que los que se crean interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Pasado este plazo, no se admitirá oposición alguna.

Jaén, 4 de abril de 2005.- El Delegado, Manuel Gabriel Pérez Marín.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos de subvenciones que no han podido ser notificados.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, en los domicilios que constan en los expedientes, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4. y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones

Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan, los actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, sita en Avda. República Argentina, 21, 1.ª planta, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesada: Becoelect, S. Coop. And.

Expediente: RS.0045.SE/02.

Acto notificado: Aviso justificación.

Plazo: Quince días para presentar la documentación requerida desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio. Transcurrido éste sin que se haya justificado el expediente, se procederá a iniciar expediente de reintegro.

Interesada: Los Chirichi, S. Coop. And.

Expediente: RS.0008.SE/02.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro.

Plazo: Quince día para efectuar alegaciones y/o aportar documentación u otros elementos de juicio que a su derecho convenga desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio. Transcurrido dicho plazo sin que se haya alegado y/o aportado documentación alguna se procederá a resolver el expediente de reintegro.

Interesada: Soluciones Universales a la Distribución, Importación y Logística, S.L.L.

Expediente: RS.0061.SE/02.

Acto notificado: Aviso justificación.

Plazo: Quince días para presentar la documentación requerida desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio. Transcurrido éste sin que se haya justificado el expediente, se procederá a iniciar expediente de reintegro.

Interesada: La Pequeña Cabaña, S.L.L.

Expediente: RS.0104.SE/02.

Acto notificado: Aviso justificación.

Plazo: Quince días para presentar la documentación requerida desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio. Transcurrido éste sin que se haya justificado el expediente, se procederá a iniciar expediente de reintegro.

Interesada: Aplicaciones Técnicas 2001 RC4, S. Coop. And.

Expediente: RS.0046.SE/02.

Acto notificado: Aviso justificación .

Plazo: Quince días para presentar la documentación requerida desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio. Transcurrido éste sin que se haya justificado el expediente, se procederá a iniciar expediente de reintegro.

Interesada: Ursotransp, S.L.L.

Expediente: RS.0107.SE/02.

Acto notificado: Aviso justificación .

Plazo: Quince días para presentar la documentación requerida desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio. Transcurrido éste sin que se haya justificado el expediente, se procederá a iniciar expediente de reintegro.

Interesada: Lem.D, S. Coop. And.

Expediente: RS.0021.SE/01.

Acto notificado: Aviso justificación .

Plazo: Quince días para presentar la documentación requerida desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio. Transcurrido éste sin que se haya justificado el expediente, se procederá a iniciar expediente de reintegro.